

Los Clubes, una estrategia de acompañamiento y formación de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles (CAE)

Hablar de *formación integral* como algo característico del perfil del estudiante de la UCA nos implica también hablar de aquello que nos permite hacerla realidad, a saber, el acompañamiento. Para la Coordinación de Asuntos Estudiantiles este es un supuesto básico: acompañar a los estudiantes en su proceso de formación es el sello de identidad que recibimos como herencia de la tradición educativa jesuítica. Así pues, entendemos que uno de los objetivos del acompañamiento es "brindar al estudiante, elementos que le posibiliten conocer mejor su realidad interior y exterior, de modo que pueda elegir en la vida con libertad, responsabilidad y autonomía"¹.

El acompañamiento es una manera de relacionarse que se establece entre las personas y que se haya fundado en propósitos formativos; debe darse en un ambiente de crecimiento recíproco en donde el diálogo y la confrontación son notas distintivas en la relación. Este tipo de vínculo no puede dar lugar a ver al estudiante como una persona que necesita ser atendida, pensada y planeada desde afuera, a expensas de sí misma; lo cual implica que quien busca el acompañamiento debe resolver en sí mismo las preguntas ¿a dónde quiero ir?, ¿a qué ritmo? y ¿en

¹ Ramírez Gustavo y Equipo. "Manual para el acompañamiento personal y grupal". Colegio San Ignacio de Medellín. Julio de 2003. Página 37.

qué momento y bajo qué condiciones? En este sentido, "no es el acompañante quien determina la meta y la velocidad...Únicamente se puede acompañar a quien quiere emprender un camino y acepta ser acompañado"².

El acompañamiento es una manera de relacionarse que se establece entre las personas y que se haya fundado en propósitos formativos.

Acompañar de manera activa, atentos al proceso por el que pasa cada estudiante que se involucra en las actividades que proponemos, es nuestra manera de actuar. Es esta inspiración lo que nos ha motivado, a partir del 2008, luego de diez años de trabajo desde su creación del CAE a iniciativa del Padre José María Tojeira S.J., a pensar en la necesidad de propiciar nuevos espacios en los cuales, la comunidad educativa en general, ejerza un protagonismo acorde a sus necesidades personales, profesionales y comunitarias.

Los Clubes del CAE son escenarios de actuación³ en los cuales se exhorta a vivir un protagonismo que, inspirado en la justicia y la solidaridad, la comunidad educativa (estudiantes, personal académico, administrativo y de proyección social) podrá expresar de manera crítica su pensamiento. El Club

² Ídem. Página 26.

³ Entendido como "el lugar en el que ocurren las cosas", los escenarios serán entendidos como aquellos lugares de interacción que han sido dispuestos para hacer de ellos espacios de formación y acompañamiento a los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa.

representa una instancia de encuentro a la que se sienten convocadas distintas personas que, motivadas por un deseo que expresarse a través de un medio en particular, se reúnen a compartir sus ideas sin que ello implique menoscabar el disenso.

Los clubes permiten construir una comunidad comprometida con el cambio, con el suyo propio, y con el de la sociedad a la que pertenecen. En este sentido, los clubes son organizaciones siempre abiertas a toda persona que se sienta llamada a pertenecer a él, incluso, aún si no pertenece a la comunidad educativa UCA.

Las vías de expresión tendrán un amplio espectro de posibilidades y para ello se ha considerado la existencia de cuatro clubes:

Club de cine: Pretende hacer del recurso cinematográfico un medio para motivar la expresión de posiciones críticas frente a la realidad, tal como es vivida por sus actores: los/las jóvenes universitarios.

Club de lectura: Recurre a la lectura compartida -no necesariamente en el mismo tiempo y espacio- como una estrategia que posibilita el intercambio de puntos de vista entre sus miembros.

Club de imagen: Busca que, mediante la fotografía y la producción audiovisual, la comunidad educativa encuentre vías de expresión a su pensamiento.

Club de medios: Hace de la prensa escrita y la radio los canales privilegiados para que sus miembros

puedan asumir un rol protagónico en lo que toca a su posición ante sí mismos y ante la sociedad.

Los clubes permiten construir una comunidad comprometida con el cambio, con el suyo propio, y con el de la sociedad a la que pertenecen.

¿Cuál es el proceso para vincularse a un club?

La persona interesada debe dirigirse a las instalaciones de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles en donde llenará un formato con sus datos personales. Posteriormente, recibirá información sobre fecha y lugar de reunión del club de su interés. Una misma persona puede vincularse a cuantos clubes desee.

Hacer parte de un club implica comprometerse con el grupo en la medida de sus necesidades e intereses, sin obligaciones más allá de las que cada persona establezca para sí misma. Por tanto, no se establecen restricciones para entrar, ni para retirarse.

¿Quiénes pueden hacer parte de un club?

Todas las personas que conforman la comunidad educativa de la UCA (estudiantes, personal académico, administrativo y de proyección social) e incluso, personas externas a la Universidad. Estas últimas podrán hacerlo mediante el establecimiento de un acuerdo en el que se comprometan a actuar bajo los principios educativos

de la Universidad y a no valerse de las actividades de los clubes para satisfacer intereses personales que estén en contradicción con los fines formativos de la Institución.

Así mismo deben comprometerse a no hacer de este tipo de espacios, una palestra para la expresión de intereses de índole partidista ni religioso.

En cualquier caso que se llegare a faltar a este tipo de acuerdos, la Coordinación de Asuntos Estudiantiles podrá hacer un llamado de atención a fin de lograr el acatamiento de estos principios o exigir el retiro del club de la persona con quien no se haya podido conciliar.

¿Quién toma las decisiones en un club?

El grupo mismo. Sin embargo, no se puede perder de vista que la existencia de los clubes tiene una inspiración formativa y, por tanto, es responsabilidad del CAE velar por el respeto a la dignidad de las personas y el respeto a los reglamentos institucionales.

En cada club se puede –de hecho es recomendable- tener una persona que coordine y discipline las decisiones del colectivo. Esta persona es elegida por el grupo y su rol puede ser relevado por otra persona en común acuerdo de sus miembros.

¿Cuál es el papel del CAE en los clubes?

Es quien realiza la función de acompañamiento al grupo y/o a las personas que lo conforman. El CAE facilitará los espacios físicos y recursos

materiales para el funcionamiento de los clubes.

También es su responsabilidad el logro de acuerdos con docentes y expertos en diversos temas que orienten de la mejor manera los objetivos de cada club.

Hacer parte de un club implica comprometerse con el grupo en la medida de sus necesidades e intereses, sin obligaciones más allá de las que cada persona establezca para sí misma.

¿En dónde puedo conseguir más información?



La Coordinación de Asuntos Estudiantiles está ubicada detrás del Módulo B de profesores, junto al Centro de Servicio Social.

El teléfono es 2210-6600 extensión 302.

También puede visitar la página:
<http://www.uca.edu.sv/dide/indice.htm>

o escribir al correo:
cae_uca@hotmail.com